

EL PROCESO MODERNIZADOR Y SUS RESISTENCIAS: EL CASO DEL TABACO

THE MODERNIZATION PROJECT AND ITS RESISTANCES: THE CASE OF TOBACCO

Susana Rodríguez Díaz

Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid

Resumen.- En el presente artículo nos centraremos en la resistencia que encuentran las acciones institucionales en relación al tabaco –que forman parte de un proyecto modernizador que pretende encaminar a la sociedad hacia su utópica perfección– orientadas a producir un cambio radical en la valoración social y ejercicio de la costumbre de fumar. Como mostraremos, tanto la ideología como las prácticas implícitas en los modernos modos de control social no han sido interiorizadas sin más, como ocurre en el caso del tabaco que, a pesar de todo, conserva buena parte de las connotaciones simbólicas positivas que, durante siglos, lo han hecho popular.

Palabras clave.- *tabaco, modernización, resistencia*

Abstract.- In this article we will focus on the resistance against the institutional actions in relation to tobacco, which are part of a modernization project that tries to lead society towards its perfection, and are oriented to produce a radical change in the social valuation and activity in relation to the habit of smoking. Ideologies and practices implicit in the modern ways of social control have not been completely assimilated, as the case study of the tobacco shows. Tobacco, nonetheless, keeps a lot of the positive values that, among the centuries, have made it so popular.

Key words.- *tobacco, modernization, resistance*

1. Introducción

A lo largo de su historia, el tabaco ha sido portador de gran variedad de significados simbólicos en función de los diferentes contextos en los se ha desenvuelto, sirviendo incluso como vehículo de expresión de enfrentamientos y discordias. Su forma de consumo es un lenguaje que ha definido posiciones sociales y maneras de ser en base a gran variedad de significados mitificados, en la cultura occidental, por la publicidad y el cine. De entre sus usos destaca el de facilitar el establecimiento de vínculos sociales mediante su regalo, su intercambio y su ingestión en grupo.

Sin embargo, en las últimas décadas las acciones institucionales en relación al tabaco han ido produciendo un cambio radical en la valoración social de esta sustancia. Se trata, a nuestro entender, de un fenómeno típicamente modernizador encuadrado dentro de la creciente intervención gubernamental en las conductas de la población para encaminarla hacia un ideal de perfección tan utópico como el de una salud sin límites.

En el caso de España, que mantiene viva la aspiración de situarse en la vanguardia de la modernidad, la introducción de regulaciones cada vez más estrictas en relación al tabaco es percibida como una manera de equipararse con los países más avanzados. En los últimos años, en los medios de comunicación han aparecido con frecuencia mensajes que subrayan la idea de que este país será moderno cuando adopte hábitos saludables y normas de respeto, como el abandono del hábito de fumar y la prohibición de su consumo en lugares públicos, algo que parece haberse hecho realidad con la promulgación, a comienzos de 2011, de la *Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005¹, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco².*

En tiempos recientes ha tenido, pues, lugar un enorme cambio social en relación al tabaco, que llegó a convertirse en emblema de modernidad en la época de la posguerra. Se creó entonces, en torno a esta sustancia, todo un simbolismo alejado de su valor utilitario, que lo relacionaba con escenarios cinematográficos fantásticos, constituyéndolo como algo moderno y placentero (Madrid, 2007).

Tal y como hemos apuntado en trabajos anteriores (Rodríguez Díaz, 2005, 2006, 2007 y 2010), dentro de este fenómeno conocido como “cruzada antitabaco” llama la atención la utilización de un doble repertorio léxico: un vocabulario de tipo bélico y otro de carácter religioso. Aplicando un análisis socio-metafórico del lenguaje, según el cual las metáforas elegidas por una colectividad para nombrar una parcela de la realidad reflejan e instituyen presupuestos ideológicos y culturales (Lizcano, 1999, 2006), apuntamos la idea de que la vertiente religiosa de este tipo de retórica podría indicar que la secularización de las sociedades industrializadas no ha supuesto declive, sino mutación, de funciones religiosas. El aspecto bélico nos remite a un proyecto de modernización que, en el caso del tabaco, se encuentra inacabado, y que implica la consecución de un orden mediante la aplicación de la represión por parte del Estado, que ostenta, en las sociedades modernas, el monopolio del empleo de la violencia.

Ambos aspectos de este fenómeno nos han sido útiles a la hora de analizar las estrategias retóricas que se han utilizado para desprestigiar al tabaco. En el proceso de construcción del tabaquismo como conducta desviada se puede distinguir una *patologización* en términos médicos, que convierte al tabaco en enemigo a combatir. El fumador es un enfermo –en virtud de su condición de adicto– o una persona propensa a contraer enfermedades –en virtud de la nocividad del tabaco para la salud– y a provocar que otros –fumadores pasivos– las contraigan. Este último argumento ha sido esencial para justificar que el fumador haya sido *segregado*, esto es, que haya visto reducido el ámbito en el que puede ejercer su condición de consumidor de tabaco, tendencia progresiva que va en la dirección de abarcar todos los espacios públicos cerrados e, incluso, algunos al aire libre. La separación entre espacios libres de humo y espacios contaminados por el humo del tabaco remite, a su vez, a una *estigmatización* del hábito de fumar, que implica la consideración de

¹ En adelante, *Ley 28/2005*.

² En adelante, *Ley 42/2010*.

que el tabaco constituye una amenaza para la pureza del cuerpo individual y social, así como a su utilización como chivo expiatorio. Además, se aplican al fumador medidas –y discursos– de tipo bélico, lo que conlleva su *criminalización*, al haberse convertido el tabaquismo en un terrible enemigo que hay que exterminar. Por último, el fumador es considerado como un *desviado* en términos sociales, lo que supone la inversión valorativa de la costumbre de fumar, que se va convirtiendo en algo minoritario, molesto, anormal y mal considerado³.

En el presente artículo nos centraremos en aquellas expresiones de apoyo al tabaco que suponen una oposición o resistencia a su infamia. Así, frente a la patologización en términos médicos del tabaco, hay quien destaca las virtudes y efectos benéficos del tabaco, así como su asociación con virilidad, sexualidad, alegría y juventud. Frente a la segregación del fumador y su expulsión de muchos lugares públicos, surgen novedosas maneras de promocionar el tabaco y nuevos espacios en los que consumirlo. Frente a su estigmatización, puede hablarse de un culto al tabaco y a sus características sublimes y seductoras. Frente a la criminalización, pervive en muchos casos la convivencia pacífica entre fumadores y no fumadores. Por último, frente a la construcción del tabaquismo como conducta desviada, el tabaco sigue gozando de gran importancia en la vida social, pues aún sirve para establecer y potenciar lazos sociales, además de ser un marcador de posiciones sociales⁴.

2. Control social : desviación y resistencia

Como muestran numerosos estudios sobre el papel de las ideologías (Marx, Ricoeur o Barthes, entre otros), la realidad no es algo dado con anterioridad o descubierto, sino fruto de una construcción social. Los discursos dominantes procuran ocultar tanto la coerción que hay detrás de la visión de la realidad que pretenden imponer como el hecho de que lo que se considera verdadero es, en realidad, el fruto de una creación. En relación al tabaco, se pretende imponer un relato acerca de sus usos y efectos, apoyándose en el hoy día incuestionable discurso científico, acallando otros discursos, que son marginados y desvalorizados. Además, tal y como plantea Elisabeth Noelle-Neuman (1995) con la imagen de la “espiral del silencio”, es menos probable que un individuo exprese su opinión si se siente en minoría, por miedo al aislamiento y a ser rechazado por la mayoría.

El control social parece necesitar de una definición de desviación social. Así, mediante la observación de las conductas que una sociedad considera como desviadas, es fácil llegar a conocer la norma de tal sociedad. La ambivalencia de la transgresión reside en que, por un lado, refuerza el orden social y, por otro, muestra sus fisuras, pues es, a la vez, orden y posibilidad de desorden.

³ Estas dimensiones las hemos desarrollado en Rodríguez Díaz, 2011 basándonos en nuestra investigación doctoral en la que analizamos, de una parte, las acciones y discursos institucionales, tanto desde un punto de vista teórico como empírico, y de otra, la capacidad de resistencia y autonomía por parte de aquellos a quienes se pretende imponer determinadas normas y discursos. En la investigación que realizamos acerca del tabaco se hizo hincapié en la dimensión histórica, analizando los cambios que iba experimentando la valoración social del consumo de tabaco en la cultura occidental a medida que avanza el proceso de modernización.

Es, al mismo tiempo, inconformismo e intento de ensanchar los límites de la norma de comportamiento de una sociedad⁵.

Según Foucault (1992), la aparición de los mecanismos reguladores de la población o biopolítica ha sido uno de los factores que ha posibilitado el surgimiento un racismo de Estado de corte biológico que considera que en la sociedad existe un combate entre una raza propuesta como verdadera y única que detenta el poder y es titular de la norma, y los que constituyen un peligro. La sociedad pasa a estar, por tanto, en un proceso de purificación permanente contra sí misma y sus productos.

En una sociedad amenazada por elementos heterogéneos, no esenciales, emerge la idea de los extraños y desviados como subproductos de esta sociedad. El Estado es el protector de la integridad y pureza de la raza. En el caso que nos ocupa, la construcción social de lo desviado y patológico, en relación con lo considerado como normal, ha experimentado notables variaciones en la historia reciente. Como señala Thomas Szasz (2001), mitologizar el uso de las drogas –entre las que ahora se incluye el tabaco– como enfermedad ha tenido un éxito abrumador, pues los desviados sirven de chivos expiatorios y justifican el crecimiento del aparato estatal.

Utilizar la observación empática puede ayudar a evitar la patologización de ciertas conductas, como hace Howard S. Becker, en *Outsiders* (1966), al defender un relativismo que define la desviación como la no obediencia a las normas del grupo, lo que significa que son los propios grupos los que la inventan al crear reglas cuya infracción constituye la desviación y al etiquetar como extraños a los que las quiebran. La desviación no es, por tanto, una cualidad del acto que la persona realiza, sino una consecuencia de la aplicación por parte de otros de reglas y sanciones al ofensor.

Esta visión de la desviación social concuerda con la que ya presentaba Durkheim en *La división del trabajo social*. “Un acto es socialmente malo porque lo rechaza la sociedad” (Durkheim, 2001:97). Por tanto, a la hora de elaborar una definición de desviación social, es fundamental tener en cuenta que cada grupo define distintas conductas como desviaciones. Así, dado que existen grupos sociales que tienen la capacidad de imponer sus normas a otros grupos sociales, más o menos contra la voluntad y consentimiento de aquellos, debemos considerar la cuestión de la desviación como un problema de poder político y económico, y debemos preguntarnos quién puede obligar a otros a aceptar sus normas y por qué. La distinta capacidad de elaborar y aplicar reglas a otras personas es una cuestión de poder.

Parafraseando a Foucault, “No hay poder sin que haya rechazo o rebelión en potencia” (1996:139). En la rebelión se muestran las carencias del poder y, en ellas, la posibilidad de engendrar cambio social y espacios para la libertad.

⁵ Duvignaud (1990) analiza cómo las reglas heredadas frenan la innovación y cómo aquellos que innovan apartándose, por tanto, de las normas establecidas, son percibidos como malignos, monstruosos, extraños. El orden implica la elaboración de un sistema de clasificación que permita comprender la realidad, discriminarla y jerarquizarla, presentando tal organización de la experiencia como algo cierto, legítimo y no cuestionable. En palabras de Balandier, “el orden y el desorden son como el anverso y el reverso de una moneda: inseparables” (1996:112). En toda construcción de orden está implícita la posibilidad de desorden que, si se reconoce como tal, puede funcionar como resistencia y cuestionamiento de los límites existentes.

Algunas de las formas de escapar del poder pueden parecer tan inocuas como el humor o la ironía; sin embargo, estos mecanismos cuestionan y evidencian una definición de la realidad que es normativa, convencional y, por tanto, provisional, lo que los convierte en no tan inofensivos.

Aunque las personas parezcan alienadas por el lejano orden económico-político, necesitan buscar la propia soberanía sobre la existencia próxima. Para Michel Maffesoli (1990:92), en lo secreto, en lo próximo, en lo insignificante, en lo que se hurta a la finalidad macroscópica, se ejerce el dominio de la sociabilidad. Mijail Batjin (2002) ha explorado el campo de la risa popular y sus formas que, en todas las investigaciones científicas consagradas a mitos y ritos populares ocupa un lugar modesto, a pesar de la importancia que tenía en la Edad Media y en el Renacimiento. Al oponerse con fuerza a la cultura “seria” y oficial, mostraba una concepción diferente, radical, libre y totalizadora del mundo y de lo humano, en una explosión de vida y lucidez que invertía el orden de las cosas.

Si bien en la actualidad, con los modernos modos de control social, estas manifestaciones populares han perdido buena parte de su vigor, el pueblo continúa expresando su potencia soberana de múltiples maneras, algunas de las cuales son, según Maffesoli (1990:93-103): el levantamiento, la acción violenta, la vía democrática, el silencio y la abstención, el desconocimiento despreciativo, el humor y la ironía, la astucia, la lucha, la pasividad, el humor o la irrisión. Este tipo de estrategias implica astucia o rodeo, en vez de un enfrentamiento frontal a los poderes de arriba. La ironía, la risa y la burla contravienen la normalización y la domesticación, introduciendo un fallo en la lógica de la dominación; son una subversiva explosión de vida, un modo simbólico de relativizar el poder.

Michel de Certeau (1990) ha estudiado los modos de inventar lo cotidiano, las maneras populares y minúsculas de emplear los productos impuestos por el orden económico dominante, jugando con los mecanismos de la disciplina y convirtiéndose en su contrapartida. Estas “maneras de hacer” consisten en pequeñas prácticas a través de las cuales los usuarios recuperan el espacio organizado por las técnicas de producción sociocultural.

Se trata de formas disimuladas que recogen la creatividad dispersa, operaciones multiformes y fragmentadas, relativas a ocasiones y detalles, que se filtran y esconden, reintroduciendo la movilidad plural de intereses y placeres. Es el arte de manipular y jugar, construyendo frases propias con un vocabulario y una sintaxis recibida, haciendo bricolaje con la economía cultural dominante. El hombre ordinario, con sus pequeñas resistencias y microlibertades, inventa maneras de hacer, habitar, trabajar o leer, entre otras múltiples actividades.

Erving Goffman (2001:300) presenta, en sus investigaciones acerca de las instituciones psiquiátricas, una visión que tiene muchos puntos de contacto con lo que venimos comentando: “Cada vez que examinamos de cerca una institución social, descubrimos [...] que los participantes se niegan, de uno u otro modo, a aceptar el punto de vista oficial sobre lo que deberían dar y recibir de la organización y, más allá de esto, sobre la índole del yo y del mundo que deberían aceptar para sí mismos. Si se espera de ellos entusiasmo, se encontrará apatía; si se reclama lealtad, habrá desapego; si asistencia,

ausentismo; si una salud robusta, algún achaque; variedades de inactividad, si se requieren actos. Encontramos una multitud de minúsculas historias caseras que constituye, cada una a su modo, un movimiento de libertad”.

En el caso que nos ocupa, puede ser de interés descubrir manifestaciones que evidencien que la ideología en torno al tabaco procedente de los poderes gubernamentales no ha sido interiorizada sin más. Si bien nuestra principal área de interés lo constituyen las manifestaciones de resistencia procedentes de la ciudadanía, haremos también referencia a estrategias empleadas por las compañías tabacaleras para defender su negocio.

3. Las virtudes del tabaco

Frente a la patologización en términos médicos del tabaquismo, las empresas tabacaleras, además de eludir durante años la posible relación entre tabaco y enfermedad, crearon una publicidad que utilizaba los ideales del culto al cuerpo. El rigor de muchos estudios científicos que pretenden demostrar la adictividad y nocividad del tabaco también se ha visto cuestionado por miembros de colectivos de defensa de los fumadores y por los propios consumidores de tabaco. Otra de las líneas argumentales de los que defienden el tabaco gira en torno los efectos beneficiosos de esta sustancia, así como la posibilidad de un consumo moderado y apenas dañino.

3.1. Estrategias defensivas de las tabacaleras

La industria del tabaco, desde los años cincuenta del siglo XX, ha dedicado enormes recursos a refutar algunos de los estudios científicos en torno a la nocividad del tabaco para los que fuman. Así se argumenta con detalle en un monográfico de 1995 del *Journal of the American Medical Association* dedicado a los documentos internos de las tabacaleras que llegaron a manos de Stanton A. Glantz y que mostraban que, a pesar de que los directivos de Brown and Williamson sabían que el uso del tabaco era dañino y la nicotina adictiva, se ocultó la verdad al público y se hizo lo posible por evitar demandas judiciales.

Un vehículo de importancia a la hora de contrarrestar la propaganda acerca de los efectos nocivos del tabaco ha sido una publicidad de tabaco que propone escenas optimistas, frente a los mensajes antitabaco, centrados en el temor por la salud, y la apelación a la responsabilidad, algo ajeno a la experiencia vitalista y centrada en el presente. Ensoñación, erotismo, aventura, placer, embriaguez y belleza son reclamos más sugestivos, sobre todo para los colectivos más jóvenes. La publicidad del tabaco utiliza los ideales del culto al cuerpo y la eterna juventud, presentando modelos jóvenes e impecables, con aspecto sano, que disfrutaban de la vida y de la amistad, manteniéndose, además, la asociación con el sexo.

Según Madrid (2007), los anuncios de tabaco y alcohol han terminado por ser los más sugerentes y agresivos en la medida en que han necesitado aumentar

su eficacia debido a que se les prohibía decir ciertas cosas o utilizar ciertos canales para la emisión de sus mensajes publicitarios⁶.

3.2. Críticas a las evidencias científicas

Judith Hatton, miembro del colectivo británico FOREST, ha realizado un análisis exhaustivo de la metodología empleada en numerosos estudios desde los años ochenta del siglo XX en torno a los efectos perjudiciales del tabaco sobre la salud. Uno de los descubrimientos de esta autora es que la manera de obtener datos en torno a las muertes vinculadas al consumo de tabaco en Estados Unidos se basa en la utilización de programas informáticos; esto es, que no se estudia a personas reales, ni se tienen en cuenta factores como los ambientales. Además, según argumenta, no es fácil precisar las causas por las que muere la gente, pues muchas personas reciben diagnósticos erróneos y pueden quedar dudas incluso después de una autopsia.

A la hora de rebatir la supuesta correlación entre cáncer de pulmón y tabaco, Hatton se apoya en un estudio de Eysenck titulado *Tabaco y sociedad* que revela la existencia de otros factores que influyen en el desarrollo de este tipo de cáncer. El gas radón, presente en suelos con ciertas formaciones rocosas, parece ser causa de un 30% del cáncer de pulmón en Estados Unidos, según la Agencia de Protección Medioambiental de este país. Al parecer, el 40% de todos los cánceres de pulmón pueden ser debidos al tipo de trabajo. Asimismo, parece que el factor étnico cumple un papel de cierta relevancia; por ejemplo, a pesar de que sólo un 2% de las mujeres chinas fuman, este colectivo tiene una de las tasas de cáncer de pulmón más elevadas del mundo. Los japoneses, por su parte, fuman mucho pero gozan de gran longevidad y de una baja tasa de cáncer de pulmón. Asimismo, existen casos de cáncer que obedecen, de manera simultánea, a varias causas diferentes.

Según Eysenck, el cáncer es, ante todo, una enfermedad de gente de edad y, como es sabido, la esperanza de vida ha aumentado considerablemente en el llamado primer mundo. Si se eliminara de las estadísticas el factor de edad, el aumento de cáncer registrado en las últimas décadas desaparecería. También hay que tener en cuenta que han cambiado los métodos diagnósticos, pues hace cien años no se diagnosticaba bien el cáncer, sobre todo el de pulmón.

En cuanto a la relación entre el tabaquismo y las enfermedades cardíacas, Hatton cita un importante estudio, el *Estudio Cardíaco de Framington*, que hizo un seguimiento de 5.127 hombres y mujeres. El doctor Seltzer de Harvard analizó detalladamente este estudio en el artículo *Los datos del Estudio Cardíaco de Framington y la "sabiduría consagrada" sobre el cigarrillo y la enfermedad de las coronarias*, demostrando que no hay correlación entre el

⁶ La progresiva restricción de la publicidad del tabaco ha tenido como vehículo, en España, las siguientes leyes: *Real Decreto 1100/1978, por el que se regula la publicidad de tabaco y bebidas alcohólicas en los medios de difusión del Estado*; *Real Decreto 709/1982, de 5 de marzo, por el que se regula la publicidad y consumo del tabaco*; *Ley 34/1988 de 11 de noviembre, General de Publicidad*; *Ley 25/1994 de 12 de julio de radiodifusión televisiva*, que supone la incorporación de la Directiva 89/552/CEE. Por último, la *Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco* impone la prohibición total de la publicidad y promoción del tabaco, así como el patrocinio de eventos culturales y deportivos.

fumar y la cardiopatía entre las mujeres, salvo una correlación apenas favorable (las fumadoras presentan menos angina de pecho). Para los hombres, no existía una correlación significativa, y el cociente baja aún más a medida que los pacientes envejecen. El doctor Selzter se pregunta cómo usó estos datos el Surgeon General en su informe de 1983, que afirma que “fumar cigarrillos es una de las causas importantes de enfermedad coronaria (CHD) en los Estados Unidos, tanto entre los hombres como entre las mujeres”.

Hatton analiza gran cantidad de estudios realizados en torno a este tema, y no parece que ninguno demuestre la conexión entre el hábito de fumar y las enfermedades cardíacas. Un ejemplo lo constituye la *Prueba con intervención de factor de riesgo múltiple (PIFRM)*, realizado en Estados Unidos, en la que participaron 12.866 personas, todas ellas con riesgo de cardiopatía a causa de su estilo de vida y su estado general de salud. A un grupo le suministraron medicamentos contra la hipertensión, se lo alentó a comer sano y a dejar de fumar, y a otro no. Al final del experimento había fallecido un 4,12% del grupo “sano” frente a un 4,04% del otro grupo. Los científicos que realizaron este estudio acabaron por descubrir que los medicamentos contra la hipertensión aumentaban la mortalidad en los hombres.

La manera de obtener resultados más favorables es, según Hatton, realizar una prueba con intervención, es decir, comparando dos grupos: fumadores y no fumadores. Así se hizo en el primer estudio *Whitehall*, comenzado en 1968, con la participación de 1.445 funcionarios públicos británicos. A la mitad se le pidió que dejaran de fumar y al resto no se le pidió nada. Al cabo de un año, en el grupo con intervención los fumadores habían descendido al 75%. Transcurridos diez años, el 17,2% de este grupo había fallecido, mientras que en el grupo de control había fallecido un 17,5%. No había, pues, una diferencia estadísticamente significativa entre ambos grupos. Tampoco había discrepancias entre los dos grupos en cuanto a casos de cáncer de pulmón o de enfermedades cardíacas, y el único resultado inesperado fue que en el grupo con intervención se produjeron 28 muertes por cáncer no de pulmón, mientras que en el grupo de control fueron 12, lo que sí es una diferencia estadísticamente significativa.

En otro estudio finlandés de los años ochenta se seleccionaron 612 empresarios de 48 años y se les pidió que cambiaran de dieta, dejaran de fumar, tomaran varios medicamentos contra la hipertensión e hicieran más ejercicio. El grupo de control estaba formado por 610 empresarios de 48 años, en la medida de lo posible con los mismos hábitos y regímenes de vida. Pasado un lapso de 15 años, se encontró que en el grupo de “vida sana” se habían producido 67 muertes y en el de control sólo 46.

Otro ejemplo es la encuesta sanitaria del gobierno australiano (1989-90 *National Health Survey Lifestyle and Health*), en la que participaron 22.000 familias, demostrándose que los fumadores gozaban de mejor salud que los no fumadores y de mucha mejor salud que los ex fumadores. Sin embargo, esta noticia apenas se mencionó en los medios de comunicación. Idéntico resultado dio un estudio francés (estudio *CREDES 1988-1990*), que tampoco tuvo mucha difusión.

Un estudio curioso, realizado en Heidelberg, y descrito por Eysenck en *Psychological Reports* (1989), consistió en preguntar a 528 fumadores si

estaban convencidos de que, como fumadores, muy probablemente sufrirían cáncer, cardiopatías y otras enfermedades vinculadas al tabaco. Los 72 que respondieron que sí tuvieron una mortalidad tres veces superior, al cabo de 13 años, a las que los otros. Parece ser que el miedo puede matar.

En cuanto al tema del fumar pasivo, Hatton analiza estudios como el llevado a cabo en 1988 en la Facultad de Medicina de la Universidad del Estado de Lousiana. Se realizó una encuesta de tres meses sobre *El cáncer de pulmón de mujeres no fumadores* para el que se obtuvieron cuantiosos fondos del Instituto Nacional del Cáncer. El método que se usó fue el de identificar una muestra de mujeres muertas de cáncer de pulmón y etiquetadas con un “jamás fumó”, e intentar descubrir lo que pudo causar su enfermedad. Además de servirse de la memoria de personas cercanas para averiguar datos acerca de los hábitos de estas personas, cosa harto difícil, no se consiguió establecer una relación concluyente entre cáncer y tabaco. A pesar de ello, los resultados de estudios como éste son considerados como científicos y utilizados como prueba de las víctimas pasivas de los fumadores.

Continuando con Hatton, de los 30 estudios hechos hasta 1990, aún hoy citados, seis dieron cocientes de riesgo que señalaban un peligro, si bien todos ellos eran pobres estadísticamente, y nueve dieron un cociente de riesgo que indicaba un efecto protector; es decir, que los fumadores pasivos corrían menor riesgo. En estos casos, los cocientes de riesgo eran estadísticamente tan vulnerables como en los casos contrarios, pero si se toman en serio unos, también habría que considerar los otros.

En relación a la muerte súbita infantil, que se suele relacionar con el consumo de tabaco, Hatton argumenta que se ha encontrado al menos una causa (no la única), ya que este tipo de muerte ha disminuido desde que se les ha aconsejado a las madres hacer dormir a sus bebés acostados sobre la espalda, no sobre el vientre, idea de moda en los años setenta y ochenta, que se había propagado a raíz de un congreso en el que se concluyó que los bebés prematuros vivían y crecían mejor durmiendo sobre el vientre, y que se había hecho extensiva para todos los bebés. Después de la campaña en contra, las muertes disminuyeron en un 60%. Es decir, el consejo de los pediatras –y no el tabaco– había sido la causa del aumento de las muertes súbitas. Se consideró que los colchones tratados con materiales ignífugos podían estar influyendo, pues al dormir boca abajo la cara de los bebés estaba en contacto con estas sustancias. De hecho, cuando los fabricantes de colchones comenzaron a prescindir de estos materiales empezó a disminuir la tasa de muerte súbita infantil.

Un personaje muy activo en la lucha contra los argumentos del movimiento antitabaco ha sido el periodista Dave Hitt, que critica la metodología de algunos de los estudios más famosos en torno al tema, que ignoran parte de los datos, doblan el margen de error e incrementan el resultado.

En cuanto a la opinión de la gente la calle, y a pesar de existir la idea generalizada de que el tabaco es perjudicial para la salud, con frecuencia se pueden escuchar anécdotas de familiares o conocidos que murieron mayores, tras haber fumado toda la vida –eso sí, moderadamente–, a los que el tabaco no parece haber perjudicado. Un octogenario fumador de toda la vida explica de manera soberbia cómo el tabaco es, por un lado, malo y, por otro bueno y,

sobre todo, cómo afecta a cada persona de una forma diferente: “Fumo desde los 12 años, y tengo 84. No digo que sea bueno, pero tampoco tiene por qué ser malo. Cada uno tiene un cuerpo y le afecta fumar de distinta manera [...]. Cuando dejé de fumar y de tomar café porque me lo mandó el médico, me subió la tensión [...]. Un día que me estaban haciendo algunas pruebas de corazón, me dijeron que bajase a la cafetería y me tomase un café y que me fumase un par de cigarrillos. Después, me volvieron a hacer la prueba, y la tensión la tenía perfecta, como la había tenido toda la vida”.

La salud “perfecta” de este individuo parece, por tanto, pasar por la ingestión de tabaco, en contra de lo que afirman los discursos normalizados que consideran que el tabaco sólo ocasiona daños sin distinguir entre distintas personas.

Un discurso interesante es el del siguiente fumador empedernido adentrado en su cincuentena, que adopta un punto de vista crítico hacia la supuesta nocividad del tabaco para todos por igual y que no se siente asediado por el fantasma de la culpa: “Quién me puede decir cómo sería mi vida si no fumara. Pues puedo vivir menos, pero más intensamente. Si me dijera, si no hubieras fumado, vivirías 84 años, si no 74, pues espérate que lo dejo. Pero eso es una estupidez. Quién me mide a mí hipotéticamente. Hay gente que ha fumado mucho, y ha vivido muchos años”.

La sabiduría popular también tiene reflexiones acerca de la relación entre tabaco y salud. Así, un refrán en bable nos recuerda que: “el que no fuma ni toma tabacu, llévailo el díañu par otro furacu” (se lo lleva el diablo por otro agujero). Otras estrategias de resistencia las encontramos en el hecho de que muchos fumadores lleven en el bolsillo ceniceros portátiles y protejan las cajetillas de cigarrillos con fundas que, por un lado, tapan los mensajes de advertencia de las autoridades sanitarias sobre los riesgos del tabaco y, por otro, contienen contrapropaganda que hace referencia a tales mensajes, jugando con las palabras y los significados de modo humorístico, con frases como “fumar acorta la mala vida” o “fumar ayuda a reducir el estrés” o “Fumo porque me sale de los huevos”.

Son maneras de oponerse a la cultura oficial y de proclamar autonomía al margen de la autoridad gubernamental –pero evitando el enfrentamiento directo– al proporcionar una definición distinta de la realidad que permite vencer el miedo, tan explotado en las campañas antitabaco, hacia los efectos negativos del fumar. Con ello queda, además, en evidencia que la visión del mundo que proponen las instituciones estatales no es más que una invención convencional y provisional.

3.3. Valor terapéutico y consumo moderado

Otra de las líneas argumentales de los que defienden el tabaco gira en torno los efectos beneficiosos de esta sustancia. Existe, por ejemplo, un estudio de 1990 acerca de las depresiones profundas publicado en el *Journal of the American Medical Association*, que sostiene que cuando un paciente con depresión deja de fumar, la enfermedad puede agravarse. En 1993, *The American Journal of Psychiatry* afirmaba que fumar contribuye a normalizar temporalmente la hipersensibilidad que los esquizofrénicos sufren frente a los

pequeños ruidos. Estos estudios salían a la luz en 1995 cuando se planteó, en Estados Unidos, la posibilidad de prohibir fumar en los hospitales psiquiátricos. Ron Niebergding, una personalidad destacada en la Alliance for the Mentally Ill afirmaba que “poder fumar un cigarrillo proporciona consuelo al enfermo y es en ocasiones la única oportunidad para vivir su autonomía personal” (*El País*, 6/III/1995).

De manera casi simultánea a la publicación en 1996 en *Science* de uno de los más importantes estudios que vinculaba el tabaco con el cáncer de pulmón, aparecía en *Nature* otro estudio que afirmaba haber hallado el mecanismo neurológico por el que la nicotina activa la memoria y el aprendizaje. Este trabajo tuvo implicaciones en la relación entre el tabaco y la enfermedad de Alzheimer. Sin embargo, la difusión mediática de ambos estudios no fue simétrica.

Judith Hatton cita estudios como el publicado en 1996 por el *British Medical Journal (BMJ)* bajo el título “Efectos beneficiosos de la nicotina y del cigarrillo: lo real, lo posible y lo espurio”, según el cual las mujeres fumadoras padecían menos fibromas en la matriz y cáncer de útero. Según este trabajo, fumar en el embarazo reducía el riesgo de hipertensión y eclampsia, así como los vómitos. Además, los fumadores no parecen sufrir tanto de úlceras de boca, ni de colitis ulcerosa, ni de acné. El tabaco también presenta efectos beneficiosos en enfermedades como Parkinson y síndrome de Tourette, sirve para controlar el peso y, sobre todo, ayuda a prevenir la enfermedad de Alzheimer. Ya en 1993, en *The Times*, el doctor James LeFanu había afirmado que los fumadores presentaban un 50% menos de riesgo de contraer esta enfermedad, y aconsejaba a los médicos que alentaran a sus pacientes mayores de sesenta años a fumar. El *New Scientist* del 9 de octubre de 1993 hablaba de esta investigación, añadiendo que había sido ocultada por la violencia del antagonismo al tabaco.

Al parecer, los laboratorios farmacéuticos se tomaron su tiempo antes de explorar el valor de los receptores nicotínicos en la enfermedad de Alzheimer, a pesar de que se había comprobado que si se administraba nicotina al cerebro dañado de un animal, éste se recuperaba más rápidamente. En el citado artículo del *BMJ* se afirmaba que la nicotina supone una mejoría en la atención y procesamiento de la información, facilitando algunas reacciones motrices y produciendo, tal vez, un acrecentamiento de la memoria.

La nicotina, además, puede utilizarse para tratar enfermedades del sistema nervioso central donde existen alteraciones de los receptores nicotínicos neuronales, así como en el caso de depresión y ansiedad. También se podría utilizar para el tratamiento de trastornos de la atención, apnea obstructiva del sueño y enfermedades inflamatorias crónicas. Se cuenta ya con fármacos eficaces con un perfil de toxicidad reducido, con propiedades analgésicas comparables a las de la morfina. Otra aplicación curiosa del tabaco fue la invención en Gran Bretaña de una vacuna líquida que protegía contra las caries a partir de la modificación genética de la planta del tabaco, según se publicó en *Nature Medicine*.

Como vemos, el mundo científico reconoce hoy que la nicotina y sus análogos naturales y sintéticos producen algunos efectos farmacológicos beneficiosos desde el punto de vista terapéutico, si bien la difusión mediática de estos

estudios ha sido muy limitada. Recientemente, una revisión de estudios realizada por médicos de la Universidad de California y publicada en *Archives of Neurology* refuerza la idea de que el consumo de cigarrillos está asociado con un menor riesgo de desarrollar la enfermedad de Parkinson. Asimismo, un estudio publicado en *Chest* y realizado por investigadores del Weill Cornell Medical College (Estados Unidos), demuestra que fumar aumenta la actividad de un gen que ayuda a descomponer la grasa corporal, lo que ayudaría explicar por qué los fumadores tienen menos problemas de sobrepeso.

La figura del fumador moderado, cada vez más presente, constituye una buena muestra de cómo algunos de los estereotipos en torno al tabaco, como el de su inherente adictividad, no son estrictamente ciertos. Este tipo de fumador normalmente consume dos o tres cigarrillos al día y no considera que el tabaco le esté dañando seriamente. Tampoco los que le rodean, tanto si son fumadores habituales como si son no fumadores, lo creen así. Al contrario, se considera la forma más cabal de consumo de tabaco. Junto con el fumador moderado y habitual se encuentra el fumador ocasional, que consume tabaco en momentos concretos, como una fiesta o una salida nocturna, si por ello engancharse ni física, ni psicológicamente.

4. La presencia del humo

4.1. El tabaco en la publicidad y el cine

Frente a la progresiva reducción del ámbito en el que el tabaco se desenvuelve, la publicidad de este producto ha ido buscando vehículos para seguir presente. De hecho, según León (1990), las restricciones en torno a la publicidad del tabaco han tenido un alcance bastante limitado a la hora de reducir el consumo de tabaco. Los fabricantes lograron eludir la legislación invadiendo medios como vallas y revistas, utilizando las mismas marcas en nuevos productos, o gastando en un patrocinio que acababa apareciendo en televisión a través de la retransmisión de espectáculos y competiciones deportivas.

Tanto la televisión como el cine son medios a los que el tabaco, durante décadas, ha recurrido para publicitarse. En cuanto a la televisión, podemos destacar un estudio realizado en España a finales de los años noventa acerca de las teleseries de producción nacional, en el que se hallaron 65 casos de publicidad encubierta emitidos en horario nocturno de máxima audiencia (*El País*, 22/XI/1996). Si bien en muchas teleseries norteamericanas el tabaco apenas aparece, en series de época, como *Mad men* la presencia del tabaco es abundante.

En los años ochenta, las empresas tabaqueras pagaban para que sus marcas aparecieran en la gran pantalla. Es el caso, por ejemplo, de *Superman II* (1980), que le costó a Philip Morris 42.500 dólares. En aquellos años el sistema de colocación estratégica se utilizaba mucho, pero a veces no era necesario pagar, ya que el tabaco se seguía utilizando para caracterizar a personajes y ambientes. En los años noventa, muchas estrellas fuman en las películas, sobre todo la popular marca Marlboro. Es el caso de Nicolás Cage en *Corazón Salvaje* (1990), de Woody Harrelson en *Asesinos natos* (1994) y de Christian Slater en *Amor a quemarropa* (1993). También fuman Thelma y Louise, las

heroínas de la película de Ridley Scott (1991), obra de culto que habla de la solidaridad entre mujeres y la rebelión contra el machismo.

En efecto, a pesar de que el sistema de colocación estratégica había sido detectado, Hollywood siguió mostrando imágenes de fumadores en sus películas. Algunas características que el cine atribuía a los fumadores eran independencia, belleza y decisión. El cigarrillo, además, se había convertido en parte esencial de la definición del nerviosismo. Actores protagonistas de la talla de Bruce Willis, Tom Cruise, Leonardo DiCaprio, Uma Thurman o Julia Roberts aparecían fumando, siendo muy visibles las marcas que fumaban. La lucha interna por abandonar el hábito de fumar y las causas de la recaída se retratan magníficamente en *La guerra de los Rose* (1989). En *Terminator 2* (1991), la protagonista fuma compulsivamente para calmar su ansiedad. También en el cine europeo el tabaco forma parte de la vida de los personajes, especialmente en momentos de nerviosismo, como en *Abre los ojos* (1997), de Alejandro Amenábar. La famosa saga *Millenium*, del Stieg Larsson, que ha sido llevada al cine, no podía prescindir de la imagen de la transgresora Lisbeth Salander con un cigarrillo en la boca.

A principios de 2001, *The Lancet* publicaba un trabajo en el que se afirmaba que el 87% de las películas más taquilleras del mundo mostraban algunos de los personajes fumando. En cerca del 30 de las películas de más éxito de los últimos años, además, se veía claramente la marca de cigarrillos que fumaban los actores.

En películas de época, el tabaco se ha empleado profusamente. Así, en *El hombre que nunca estuvo allí* (2002), rodada en blanco y negro, el humo del cigarrillo es el inseparable compañero del protagonista, que fuma igual que acepta sus desgracias, lacónicamente. En *Buenas noches y buena suerte* (2005), ambientada en el mundo periodístico de la época de McCarthy, el tabaco es omnipresente. En *Revolutionary road* (2008), cuya acción transcurre en los años cincuenta, se fuma a todas horas y en todos los ambientes, incluido el laboral. El tabaco se usa para caracterizar la independencia de la mujer y también sirve para aliviar su profundo descontento con la vida. De manera similar el tabaco está presente en *La sonrisa de Mona Lisa* (2003), ambientada en la misma época.

4.2. Incumpliendo y cuestionando la normativa

Otra estrategia utilizada para que el tabaco siga presente en la vida pública ha sido, simple y llanamente, hacer caso omiso de las normas. Parece ser que hasta la promulgación de la *Ley 28/2005*, el incumplimiento de la legislación en torno al tabaco era algo frecuente en España. El *Real Decreto 192* de 1988, que imponía una amplia prohibición de fumar, se infringía de forma sistemática y eran frecuentes las denuncias por inobservancia de la normativa que regulaba el uso de tabaco en lugares públicos.

De acuerdo con un estudio de la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), la prohibición de fumar se incumplía en el 75% de los hospitales, institutos de enseñanza media y centros administrativos, casas de cultura y de juventud, centros comerciales, estaciones de transportes y universidades. Según la revista *Consumer*, que llevó a cabo un estudio en 228 espacios sin

humo de 12 ciudades españolas, en el 46% de los casos se incumplía, en 2003, la prohibición de fumar.

Esta situación parece cambiar radicalmente a raíz de la *Ley 28/2005*, a pesar de lo cual ha seguido habiendo denuncias por desobedecer las normas. Los lugares en los que más se incumplía la normativa son los locales de hostelería, las universidades, así como los centros sanitarios y de la Administración. A mediados de 2007, se habían realizado al menos 18.343 inspecciones en lugares públicos, habiéndose formulado 1.807 denuncias ciudadanas por incumplimiento, según un estudio de la OCU que constataba que el sector de la hostelería era el que más vulneraba la norma. De hecho, el 85% de bares y restaurantes destinaba una zona más amplia de la permitida a los fumadores, el 37% aislaba mal la parte en la que es posible consumir tabaco y el 22% la señalizaba mal.

En 2009, uno de cada cinco pequeños bares y cafeterías quebrantaba la ley al no contar con un cartel en su entrada en el que se indicase si estaba permitido o no fumar en su interior, según un estudio llevado a cabo por FACUA (Federación de Asociaciones de Consumidores en Acción) entre 621 establecimientos de 21 ciudades españolas. Asimismo, en 45 de los establecimientos encuestados, los técnicos de FACUA vieron a algún camarero fumando durante el desarrollo de su actividad, práctica prohibida por la normativa en materia de tabaco.

Al parecer, uno de los colectivos con más tendencia a desobedecer la normativa es el de los más privilegiados. De hecho, se han dado casos en los que los creadores de las leyes han sido los primeros en incumplirlas. Así, Antonio Nunes, promotor de la legislación antitabaco portuguesa, fue visto encendiendo un habano en un lugar prohibido para festejar la entrada del nuevo año durante la fiesta de Nochevieja, momento en que entraba en vigor la ley impuesta por la Agencia de Estándares de Alimentos de Portugal, organismo que presidía. En España, el Partido Popular criticaba fuertemente el hecho de que el presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, fumase en su lugar de trabajo, La Moncloa.

Algunos testimonios de personas con las que conversamos y de foros de diarios digitales parecen confirmar esta tendencia. Además, por observación directa se podía constatar que el cumplimiento de la normativa era algo más bien flexible.

Esta situación parecía haber dado un vuelco radical con la entrada en vigor de la *Ley 42/2010* promocionada, al igual que la *Ley 28/2005*, con el argumento de que se estaba vulnerando la norma, algo de lo que son responsables, al menos en parte, los políticos de muchas comunidades autónomas, que llegaron incluso a desarrollar decretos contrarios a su cumplimiento. Sin embargo, la nueva normativa, si bien se cumple mayoritariamente, está generando numerosas resistencias. Nada más entrar ésta en vigor, FACUA recogía más de 800 denuncias. A las quejas del sector hostelero le seguían en número las de hospitales, junto con las estaciones de autobuses y ferrocarril. Según un estudio de mercado de GfK, al mes de entrar en vigor la nueva ley, el 1,6% de los establecimientos hosteleros estaba permitiendo fumar a sus clientes. En algunos casos, esta "insumisión" se ha realizado de manera ostensible, llegando a colocarse carteles en los que se afirma que se permite fumar a los

clientes o que no se respetará la ley. Con el paso de los días, algunos han tenido que reconsiderar esta actitud, ante las amenazas de cierre y las fuertes multas. Una estrategia menos visible es la de cerrar el local con clientes dentro a los que sí se permite fumar, algo que hemos comprobado empíricamente. Además de la desobediencia civil, hosteleros y fumadores se han manifestado para protestar por la normativa.

En efecto, uno de los colectivos que parece manifestar un mayor malestar ha sido el de los hosteleros, que están recogiendo firmas contra la ley para pedir su derogación, y que están llevando a cabo un estudio sobre sus efectos económicos en el sector. Se plantean también emprender medidas judiciales contra las administraciones, reclamando daños y perjuicios tras las obras de adaptación a la anterior norma antitabaco. La federación vasca de hostelería ha recomendado que sus asociados dejen de vender Lotería Nacional en sus establecimientos y que retiren las máquinas de venta de tabaco. Un hostelero vasco, llegó, incluso, a destrozar a golpes la máquina expendedora de cajetillas en su local.

A título particular, algunos personajes famosos han desafiado públicamente la legislación. Es el caso de la actriz Catherine Deneuve, que al visitar Madrid para promocionar su última película, *Potiche*, fumó durante una rueda de prensa celebrada en un hotel. Cuando le dijeron que estaba prohibido bajo multa, respondió que la pagaría ella. Por su parte, Joaquín Sabina se saltó la estricta ley antitabaco de Uruguay al fumar en una rueda de prensa. En este caso, el Hotel Sheraton ha sido responsabilizado, y puede enfrentarse a una fuerte multa.

4.3. Nuevos espacios para el tabaco

Una consecuencia positiva derivada de la expulsión del fumador de muchos espacios públicos ha sido la creación de formas alternativas de sociabilidad. Así, en España, como consecuencia de la *Ley 28/2005*, que impedía que se fumase en los centros de trabajo, el momento de salir a la calle para fumar se convirtió en un punto de encuentro: “Te juntas, comentas lo mal que te parece tener que salir fuera a fumar”⁷. Según nos contaba una informante, “el rato que sales tienes la oportunidad de hablar con gente con la que normalmente no tratas y hay una especie de camaradería especial”.

Esta tendencia parece acentuarse aún más con la entrada en vigor de la completa prohibición de fumar en espacios públicos, que hace que los fumadores vean multiplicadas las ocasiones en las que tienen que salir a la calle.

Además, esta legislación provoca que algunas administraciones municipales y regionales, como en el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid, faciliten la instalación de terrazas en más vías públicas y en cualquier época del año. Con ello, permiten que los clientes puedan fumar mientras se toman algo y calman la indignación de los hosteleros contra la ley estatal. Además, esto permite aumentar la recaudación de impuestos. Asimismo, la Comunidad de Madrid

⁷ “Amigos de la calle y cigarro”, *El País*, 22/1/2006.

anunció que proporcionaría ayudas a los establecimientos que comprasen mobiliario e instalasen iluminación y calefactores para mitigar el frío.

Otra tendencia novedosa es el surgimiento de los llamados clubs de fumadores, que permiten fumar a aquellos que se registren previamente como socios. Existen ya varios locales de este tipo en distintos puntos de la geografía española. La regulación permite la existencia de estos locales mientras que los socios se sirvan la bebida ellos mismos, pues no puede entrar en estos recintos ningún camarero.

5. El culto al fuego

A pesar de la estigmatización y demonización actual del tabaco se pueden encontrar manifestaciones de lo que se podría considerar un auténtico “culto al fuego”. Desde tiempos remotos, existe una estrecha relación entre el tabaco y lo sagrado. Así, en las culturas de la América precolombina el tabaco se empleaba, a menudo, con fines de tipo mágico y ritual. En momentos históricos como el romanticismo, resurge con fuerza la mitificación del tabaco. En las contiendas bélicas el tabaco era un ancla a la que agarrarse para mitigar la ansiedad y la soledad, además de contribuir a crear lazos de compañerismo. Jean-Paul Sartre, en *El ser y la nada*, explicaba el sentido del acto de fumar como ceremonia sacrificial en la que la combustión del cigarrillo equivale, simbólicamente, a una destrucción cuyo sentido es la apropiación del mundo.

La asociación entre tabaco y pasión amorosa también hunde sus raíces en el pasado, con personajes como la ardiente cigarrera *Carmen*. Autores como Théodore de Banville y Oscar Wilde, a finales del siglo XIX, caracterizaban al fumar como la más exigente e inextinguible de las pasiones. La publicidad del tabaco aprovechó desde fechas tempranas tal asociación, que queda también registrada en tangos como *Fumando espero*, así como en numerosas obras literarias y cinematográficas, en las que el cigarrillo se convirtió en símbolo del acercamiento sexual siendo, además, para las mujeres, un emblema de su emancipación.

En años más recientes, y a pesar del movimiento en contra del consumo de tabaco, ha perdurado esta asociación. Uno de los ámbitos en los que mejor puede percibirse tal conexión es, sin duda, el cine. Un caso paradigmático es el de *Blade Runner*, dirigida por Ridley Scott y estrenada en 1982. Se trata de una película futurista, ambientada en una megalópolis de agobiante atmósfera de vapores y neón y publicidad, en la que unos seres humanos creados artificialmente, los replicantes, son perseguidos por Harrison Ford, que se acaba enamorando de uno de ellos, encarnado por la actriz Sean Young. En este filme se fuma en muchísimas escenas, y el humo contribuye a crear un ambiente asfíxico, pero también misterioso y sensual.

Algunos ejemplos de cómo, en los últimos años, el tabaco continúa mostrando sus valores simbólicos sensuales en el cine son *Sin City* (2005), que recoge escenas tan memorables como la que abre la película, en la que se vincula tabaco, sexo y muerte. También Woody Allen, en películas como *Match Point* (2004) o *Vicky Cristina Barcelona* (2008) utiliza el cigarrillo para caracterizar a mujeres bellas, seductoras, apasionadas y bastante desequilibradas.

A pesar de que publicaciones como *El País* han promocionado la actual cruzada en contra del consumo del tabaco, no por ello han dejado de rendirle culto. Así, por ejemplo, en una de las portadas de *El País Semanal* titulada "Belleza" (13/IV/2008), se resalta la asociación entre tabaco y seducción. Al título se añadían las siguientes palabras: "El valor de la sensualidad. La primavera llega sugerente, sutil y provocadora". Como ilustración, una mujer posa con un cigarrillo en la mano y un sofisticado *look*. En las páginas interiores de este suplemento también hay muestras de cómo el tabaco se sigue utilizando en la moda y está fuertemente asociado con la pasión seductora. Así por ejemplo, el 23/XII/2007 apareció una imagen, perteneciente al libro *Smoking is bad*, en la que Giselle Bündchen posa vestida sólo con joyas, maquillaje, tatuaje y tabaco. Otra imagen, publicada el día 29/VII/2007, con motivo de un homenaje al diseñador Valentino, destila sensualidad a través de la utilización del color rojo, la postura, el atuendo y el cigarrillo por parte de una bella modelo. Más recientemente, saltaba a los medios de comunicación la imagen de Kate Moss fumándose un pitillo en un desfile otoño-invierno de 2011 de Louis Vuitton en París que ha sido considerado como una extravagancia erótica y festiva. Esta modelo ha logrado superar a Marilyn Monroe en el precio de venta de una imagen suya, *Kate en el Café Azul*, en la que aparece fumando.

Como vemos, a pesar de que las campañas antitabaco intentan disociar al tabaco del ritual de seducción, al caracterizar al fumador como un ser poco atractivo físicamente, la relación entre el tabaco y sexualidad dista mucho de haber desaparecido.

De hecho, el mundo del tabaco o, al menos, una parte de él, ha conocido un nuevo auge en tiempos recientes. Esto lo ponía de relieve Vicente Verdú (*El País*, 7/II/1995), al destacar la importancia del puro como símbolo de conservadurismo, poder y masculinidad: " 'Fumarse un puro es una manera de manifestar el retorno del macho', ha dicho Norman Sharp, presidente de la Cigar Association of America".

Como argumentaba jocosamente Francisco Umbral (*El Mundo*, 30/IV/2004), el tabaco forma parte de la identidad de los españoles y sigue guardando relación con la virilidad, sobre todo en las clases populares, que a través del tabaco han encontrado la manera de oponerse a los gobernantes: "El fumar nos hace más hombres y el beber nos hace más nocturnos".

También en clave de humor, podemos recordar una escena, perteneciente al programa de humor "Vaya semanita", emitido por *ETB* (27/VIII/2009) en la que, bajo el título "Los hombres de Farias" se retrataba al "macho ibérico" que, frente a la pérdida de masculinidad actual, se ocupa de oficios tradicionales como albañil, taxista o barbero, amén de fumar puros y beber coñac. Más ejemplos de la importancia que, hoy día, continúa teniendo la asociación entre tabaco y virilidad pueden encontrarse en las páginas de otro suplemento semanal, esta vez del diario *ABC*, mostrando un provocativo Brad Pitt dotado de un humeante cigarrillo (*XL Semanal*, 21-27 de octubre de 2007).

6. La convivencia pacífica

Pese a la caracterización del tabaco como enemigo social que debe erradicarse y de las progresivas restricciones en torno al consumo de tabaco en espacios públicos perdura, en cierta medida, lo que ya sucedió en Francia con la promulgación de la ley Evin en 1992: “la cohabitación negociada”, que supuso que, a pesar de la implantación de fumar en todos los lugares públicos, los trabajadores creasen zonas libres de humo y zonas donde éste era admitido.

En España, una de las reivindicaciones del Club de Fumadores por la Tolerancia es, precisamente, que reine la cortesía y la convivencia pacífica entre fumadores y no fumadores. Incluso después de la promulgación de la ley 42/2010, parece seguir existiendo un amplio margen de tolerancia y flexibilidad. Fumadores y no fumadores –y esto también lo hemos constatado por observación directa– continúan conviviendo y llegando a acuerdos razonables entre ellos, en ocasiones a espaldas de lo legalmente establecido, sobre todo en espacios privados y empresas pequeñas.

7. La importancia social del tabaco

Si algo ha caracterizado al tabaco a lo largo de su historia ha sido su inserción en la vida social. Randall Collins (2009), plantea cómo los “rituales fumíferos” generan tipos de energías emocionales grupales. Según este autor existen tres tipos principales de rituales en torno al tabaco: rituales de relajación y recogimiento, caracterizados por su distanciamiento de la agitación y presiones del trabajo y de la vida social; rituales de jolgorio, cuyos participantes sienten que el tabaco aviva la excitación y enardece las diversiones bulliciosas; y los rituales de elegancia, que tienen lugar en situaciones de sociabilidad y sirven para comunicar una impresión estética que otorga al actor identidad en una categoría de estatus. Un cuarto tipo de rituales, los que favorecen la relajación y concentración en el trabajo, han sido uno de los centros de los ataques del movimiento antitabaco y han conseguido ser eliminados a raíz de la prohibición de fumar en espacios públicos cerrados.

En la actualidad, y pese a las campañas en contra del consumo de tabaco y su eliminación de muchos lugares públicos, muchos de estos usos se perpetúan. A pesar de las campañas en contra de su consumo, el tabaco ha continuado sirviendo para sentirse parte de un grupo, sobre todo entre los más jóvenes, para los que fumar es un rito de iniciación a la edad adulta. En el caso de los adultos, es significativa la revitalización de la cultura del puro entre sectores masculinos y privilegiados como modo de enfatizar su lugar en la sociedad.

Si el cigarro se identifica con las clases privilegiadas y se resiste a desaparecer, entre la gente de la calle resurgen maneras de fumar como los cigarrillos liados a mano, con una picadura que, además de ser más barata, se considera más sana, al no contener aditivos. Este tipo de consumo es más pausado, al necesitar de todo un ritual previo y al presentar una combustión más lenta.

8. Concluyendo

Como hemos mostrado, una estrategia utilizada a la hora de hacer frente a la patologización en términos médicos del tabaquismo ha sido destacar las virtudes del tabaco, matizando e, incluso, negando la veracidad de buena parte de los efectos negativos para la salud que se le atribuyen; además, se pueden considerar sus aplicaciones terapéuticas, así como enfatizar sus connotaciones más placenteras. Otra posibilidad es el reconocimiento de que es posible un consumo moderado y apenas dañino de esta sustancia.

Frente a la progresiva reducción del ámbito en el que el tabaco se desenvuelve, se puede decir que el humo sigue estando presente en numerosos ámbitos, algunos “virtuales”, como el cine y la televisión, y otros más “reales”, como los clubs de fumadores, las terrazas de los restaurantes y bares, la calle y el ámbito privado. Además, son muchos los que se rebelan contra las normas, incumpléndolas.

Frente a la demonización del tabaco, persiste la ancestral conexión entre el tabaco y lo sagrado. La asociación entre tabaco y pasión amorosa, que también hunde sus raíces en el pasado, pervive en el imaginario colectivo, algo patente en los productos culturales de los medios de comunicación de masas.

A pesar de la caracterización del tabaco como enemigo social que debe erradicarse y de las progresivas restricciones en torno al consumo de tabaco en espacios públicos, fumadores y no fumadores siguen llegando a acuerdos entre ellos, como siempre han hecho, lo que permite ejercer habilidades como la negociación y la autonomía, capacidades que las estrictas legislaciones anulan.

Por último, cabe destacar que, a pesar de la actual caracterización del fumar como conducta desviada de la norma social, la cualidad que, a lo largo de los siglos ha tenido el tabaco de ser vehículos de numerosos rituales de interacción social perdura en tiempos actuales.

En definitiva, puede decirse que los modernos modos de control social se encuentran con numerosas resistencias, pues el pueblo continúa expresando su potencia soberana de diversas maneras. Tales manifestaciones constituyen un modo simbólico de relativizar el poder y de luchar contra lo que Foucault denominaba “gobierno por individualización”, o intento de apartar al individuo de la vida comunitaria, algo especialmente relevante en el caso que nos ocupa, al haber tenido el tabaco gran importancia a la hora fomentar la sociabilidad y la creación de vínculos entre las personas.

Bibliografía

- (1996) BALANDIER, Georges, *El desorden. La teoría del caos y las ciencias sociales. Elogio de la fecundidad del movimiento*. Gedisa, Barcelona.
- (2002) BATJIN, Mijail, *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento. El contexto de François Rabelais*. Alianza, Madrid.
- (1966) BECKER, Howard. S., *Outsiders. Studies in Sociology of Deviance*. The Free Press, Nueva York,.

- (1995) BERO, Lisa A. BARNES, D.E. , HANAUER, P., SLADE, J. y GLANTZ, S.A., "Lawyer Control of the Tobacco Industry's External Research Programm: the Brown and Williamson Documents", en *Journal of the American Medical Association*, vol. 274(3), pp. 241.247.
- (1990) DE CERTEAU, Michel, *L'invention du quotidien. 1. Arts de faire*. Gallimard, Bussière á Saint-Amand.
- (2007) CHAREST, Danielle, "L'affaire Palladium. Les stratégies de l'industrie du tabac pour couper cour à la commercialisationo d'une cigarette sûre", en *Temps modernes*, nº 645-646, pp. 124-136.
- (2009) COLLINS, Randall, *Cadenas de rituales de interacción*. Anthropos, Barcelona.
- (1999) COMÍN, Francisco y MARTÍN ACEÑA, Pablo, *Tabacalera y el Estanco de Tabaco en España. 1636-1998*. Fundación Tabacalera, Madrid.
- (1999) DÍAZ, A., "Efectos farmacológicos de la nicotina y sus análogos. Posibles utilidades terapéuticas", en MEADA, J.J., MARKEZ, I. y PANTOJA, L. (eds.), *Nicotina y tabaquismo. Nuevas perspectivas. Avances en farmacología de drogodependencias*. Universidad de Deusto, Bilbao.
- (2001) DURKHEIM, Emile , *La división del trabajo social*. Akal, Madrid, 2001.
- (1990) DUVIGNAUD, Jean, *Herejía y subversión. Ensayos sobre la anomia*. Icaria, Barcelona.
- (2002) ESCOHOTADO, Antonio, *Historia general de las drogas*. Alianza, Madrid, 3 vol.
- (2007) FERNÁNDEZ DE ANGULO, Javier, *Smoking is bad*, Madrid.
- (1992) FOUCAULT, Michel, *Genealogía del racismo*. La Piqueta, Madrid,.
- (1996) FOUCAULT, Michel, *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós, Barcelona.
- (2003) GATELY, Iain, *La diva nicotina. Historia del tabaco*. Ediciones b, Barcelona.
- (1996) GLANTZ, Stanton, SLADE, J., BERO, L. A., HANAUER P. y BARNES, D. E. *The cigarette papers*. University of California Press. San Francisco.
- (2001) GOFFMAN, Erving, *Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales* . Amorrortu editores, Buenos Aires.
- (2004) GRANADO VECINO, Conrado, *Todo sobre el tabaco. De Cristóbal Colón a Terenci Moix*. Pearson Education, Madrid.
- (1995) HANAUER, P., SLADE, J. BARNES, D., BERO, L.A. y GLANTZ, S.A., "Lawyer Control of Internal Scientific Research to Protect Against Productos Liability Lawsuits: The Brown and Williamson Documents", en *Journal of the American Medical Association*, Vol. 274(3), pp. 234-240.
- (2000) HATTON, Judith, en R. Harris y J. Hatton, *En defensa del tabaco. El gran debate*. Taller de Mario Muchnik, Madrid.
- (1990) LEÓN, José Luis, *Los efectos de la publicidad*. Ariel Comunicación, Barcelona.

- (2008) *Litoral*, monográfico “Humo en el cuerpo”. Málaga.
- (1999) LIZCANO, Emmánuel, *La metáfora como analizador social*, en *Empiria. Revista de metodología de ciencias sociales*, nº 2, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (2006) LIZCANO, Emmánuel, *Metáforas que nos piensan. Sobre ciencia, democracia y otras poderosas ficciones*. Traficantes de sueños. Madrid.
- (2007) MADRID, Sonia, *Los signos errantes. Estrategias de la publicidad gráfica española 1950-2000*. Universidad de Murcia, Servicio de Publicaciones: Cendeac.
- (1990) MAFFESOLI, Michel, *El tiempo de las tribus*. Icaria, Barcelona.
- (1995) NOELLE-NEUMAN, Elisabeth, *La espiral del silencio. La opinión pública: nuestra piel social*. Paidós, Barcelona.
- (2005) RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana, “La cruzada antitabaco como ejemplo de ingeniería social: una mirada crítica”, en GRACIA, Mabel y MILLÁN, Amado (coords.) “Alimentación, salud y cultura: enfoques antropológicos”, *Trabajo social y salud*, nº 51. Asociación Española de Trabajo Social y Salud, julio, pp. 401-416.
- (2006) RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana, “Cruzadas modernas: el caso del tabaco”, en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº12. Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 125-140.
- (2007) RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana, “Todos contra el humo. Apuntes en torno a la guerra contra el tabaco”, en *Intersticios. Revista Sociológica de Pensamiento Crítico* (www.intersticios.es), vol. 1, nº 1, pp. 81-97.
- (2010) RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana, “Discursos y prácticas políticas en torno a la cruzada antitabaco”, en CUCÓ, Josepa y SANTAMARINA, Beatriz (coords.), *Políticas y ciudadanía: miradas antropológicas*. Editorial Germania, Valencia.
- (2011) RODRÍGUEZ DÍAZ, Susana, “Tabaco y cambio social: la construcción del tabaquismo como conducta desviada”, en *Empiria. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, nº 21. Universidad Nacional de Educación a Distancia, pp. 121-142.
- (1989) SARTRE, Jean-Paul, *El ser y la nada. Ensayo de ontología fenomenológica*. Alianza Editorial, Madrid.
- (2001) SZASZ, Thomas, *Nuestro derecho a las drogas*. Anagrama, Barcelona.